Costa Rica tiene todo listo para solicitar ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya medidas urgentes contra los trabajos que realiza Nicaragua en el cauce del fronterizo río San Juan además de la ocupación militar de una porción de territorio que considera propio.

El embajador de Costa Rica ante los Países Bajos Jorge Urbina detalló el lunes que la delegación oficial encabezada por el representante de Costa Rica ante la Corte, Edgar Ugalde, arribará el sábado a Holanda para las audiencias programadas del 11 al 13 de enero.

La mandataria Laura Chinchilla insistió en que cualquier diálogo solo será posible cuando Nicaragua retire sus fuerzas militares

"**Costa Rica viendo la inminencia de un daño (ambiental) irreparable en los trabajos que Nicaragua estaba realizando y la ocupación de nuestro territorio por parte de fuerzas nicaragüenses** , de personal militar y civil, decidió en primer lugar solicitar a la Corte medidas urgentes", explicó el diplomático en entrevista con la radioemisora local ADN.

Agregó que el país cumplió los requisitos que la Corte exige para examinar el tema y señaló que entre las medidas solicitadas algunas se relación al daño ambiental causado por el dragado del San Juan, la necesiddad de estudios técnicos y la previsión de no dañar territorio costarricense.

"Es un grupo numeroso de medidas que se le han pedido a la Corte que decrete para suspender lo que Nicaragua ha venido haciendo dado que de continuar podríamos llegar a una situación irreversible y por eso son medidas urgentes", apuntó Urbina.

Manifestó que una decisión podría salir en dos o tres semanas.

Costa Rica protesta

El Gobierno de Costa Rica **reafirmó hoy su "más enérgica protesta" a Nicaragua por la "ocupación" de una porción de Isla Calero (Caribe)** que ambos países consideran como propia y que desde octubre pasado ha provocado tensión y un deterioro de las relaciones diplomáticas.

"El Gobierno de Costa Rica reiteró hoy su más enérgica protesta por la ocupación y constante violación a los espacios terrestres, aéreos y marítimos derivados de esa ilegítima ocupación y uso de territorio costarricense por parte de Nicaragua", indicó la Cancillería costarricense en un comunicado.

Costa Rica también rechazó "con todo vigor" afirmaciones del Gobierno de Nicaragua en días anteriores, referidas a que las coordenadas 10° 54′ 522" N y 83° 37′ 035" W, constituyan espacios marítimos nicaragüenses.

San José indicó que toma esas afirmaciones **"como una nueva agresión hacia la integridad territorial de Costa Rica y una burla al derecho internacional".**

"Tal como lo muestran los mapas oficiales de ambos Estados, dichas coordenadas se localizan a poco más de tres millas náuticas en dirección sureste de Punta Castilla, límite internacional entre Nicaragua y Costa Rica, y a menos de una milla náutica de la costa costarricense en Isla Calero", indicó la Cancillería costarricense.

Agregó que **"no existe justificación alguna para que Nicaragua se arrogue nuevos e ilegítimos reclamos sobre territorio marítimo de Costa Rica"** , por lo que San José "rechaza con firmeza esa agresión, que se inscribe dentro de la política de hechos consumados que ha seguido el Gobierno de Nicaragua en este caso"

La mandataria Laura Chinchilla insistió en que cualquier diálogo solo será posible cuando Nicaragua retire sus fuerzas militares.

El conflicto inició en octubre y el intento de resolver el diferendo en la Organización de los Estados Americanos y otras instancias multilaterales no han rendido resultados.

Nicaragua dice que está actuando dentro de la legalidad tanto en el dragado del río, como en la instalación de un campamento militar en el territorio denominado isla Calero.

Con información de AP y EFE